

**Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 4 de Cádiz, sobre Expediente de Asistencia Marítimas número 41/04 y otros.**

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo de Cádiz, Huelva, Algeciras y Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se instruyen la unida relación de Expedientes de Asistencias Marítimas que se enumeran a continuación:

Expediente número 41/04 incoado por motivo de la asistencia prestada por la Unidad de Salvamento «Salvamar Mirfah», a la embarcación moto acuática sin nombre, hecho ocurrido el día 15 de julio de 2004.

Expediente número 42/04 incoado por motivo de la asistencia prestada por la Unidad de Salvamento «Salvamar Alkaiz», a la embarcación moto acuática sin nombre, hecho ocurrido el día 16 de agosto de 2004.

Expediente número 54/04 incoado por motivo de la asistencia prestada por la Unidad de Salvamento «Salvamar El Puntal», a la embarcación catamarán francés, denominado «Lolita», hecho ocurrido el día 14 de septiembre de 2004.

Expediente sin número incoado por motivo de la asistencia prestada por la Unidad de Salvamento «Salvamar Alonso Sánchez», a la embarcación deportiva denominada «Luz del Mar», matrícula de Barbate, Lista 7.ª, CA-5-38-0, hecho ocurrido el día 28 de septiembre de 2004.

Expediente sin número incoado por motivo de la asistencia prestada por las Unidades de Salvamento «Salvamar Alborán» y «Salvamar Algenib», al buque mercante de bandera de Bahamas, denominado «Ibiza Clement», hecho ocurrido el día 28 de septiembre de 2004.

Cádiz, 19 de octubre de 2004.—Teniente Auditor, Francisco Javier Fuerte Santiago.—48.255.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara por la que se acuerda la subasta de fincas propiedad del Patrimonio del Estado.**

Se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 16 de diciembre de 2004, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara, las siguientes fincas rústicas, con expresión de parcela, polígono, paraje, municipio, superficie y precio de tasación:

Primera subasta.

10/505. Las Enebradas. Aguilar de Anguita. 2,8950 hectáreas. 1.737,00 euros.

53/501. Aliagosa. Cerezo de Mohernando. 0,0480 hectáreas. 115,39 euros.

55/501. Aliagosa. Cerezo de Mohernando. 0,0240 hectáreas. 57,69 euros.

24/503. Veguilla. Cerezo de Mohernando. 0,5670 hectáreas. 1.020,60 euros.

2/504. Campanas. Cerezo de Mohernando. 0,0540 hectáreas. 162,00 euros.

11/504. Cruceta. Cerezo de Mohernando. 0,1410 hectáreas. 254,22 euros.

19/504. Pililla. Cerezo de Mohernando. 0,9890 hectáreas. 1.780,20 euros.

52/504. Campanas. Cerezo de Mohernando. 0,1010 hectáreas. 242,80 euros.

113/504. Pililla. Cerezo de Mohernando. 0,7070 hectáreas. 1.699,63 euros.

18/11. Dehesa. Concha. 7,2400 hectáreas. 6.516,00 euros.

1 y 10001/501. Los Olmillos. Ledanca. 0,6380 hectáreas. 3.190,00 euros.

100/501. Los Olmillos. Ledanca. 0,0190 hectáreas. 95,00 euros.

124/501. Los Olmillos. Ledanca. 0,1390 hectáreas. 695,00 euros.

131/501. Los Olmillos. Ledanca. 0,1910 hectáreas. 955,00 euros.

178/504. Noguera. Ledanca. 0,0200 hectáreas. 180,00 euros.

117/505. El Rincón de Ponate. Ledanca. 0,0900 hectáreas. 263,25 euros.

54/-504. El Hospital. Medranda. 1,3100 hectáreas. 1.574,62 euros.

113/3. Camino de Chera. Prados Redondos. 0,6300 hectáreas. 3.055,00 euros.

90/1. Las Provincias. Valdeconcha. 10,2400 hectáreas. 9.830,00 euros.

546/504. Cerro Pastores. Villaseca de Henares. 1,5320 hectáreas. 919,20 euros.

884, 10.884 y 20.884/503. Navajo Somera. Villaseca de Henares. 1,6420 hectáreas. 985,14 euros.

El tipo de venta de las fincas será el precio de tasación. Si la primera subasta quedara desierta, las sucesivas se celebrarán a continuación en el mismo lugar y hora, reduciéndose el tipo de venta un 10 por 100 del anterior en cada una de ellas.

El procedimiento adoptado para las subastas es el de pujas en alza a la llana. Para tomar parte en las subastas, es requisito indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir ante la misma, el resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, por el 25 por 100 del tipo de venta.

No se puede hacer el remate en calidad de cesión a terceros. Quien actúe en representación de otro, deberá exhibir ante la Mesa el correspondiente poder. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos originados por la adjudicación y formalización de la escritura pública de venta.

Los bienes se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos. Los inmuebles están libres de cargas, excepto las que figuren expresamente reseñadas en la descripción que se hace de ellos en el pliego de condiciones generales que han de regir la subasta, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Mayor, número 17.

Guadalajara, 19 de octubre de 2004.—La Delegada de Economía y Hacienda, Mercedes Montero Díaz.—48.028.

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz sobre prescripción de depósitos.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin Interés», que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de Registro: 10135. Fecha de constitución: 22-01-79. Propietario: Construcciones Alsama, S.A. Importe: 1.047,68 €.

Número de Registro: 2181. Fecha de constitución: 23-01-79. Propietario: Negreira Conejo José y García Jiménez VI. Importe: 601,01 €.

Número de Registro: 2182. Fecha de constitución: 23-01-79. Propietario: Fernández Melero, Pedro. Importe: 841,42 €.

Número de Registro: 2187. Fecha de constitución: 06-02-79. Propietario: Juzgado de Instrucción. Importe 3.005,06 €.

Número de Registro: 10272. Fecha de constitución: 15-02-79. Propietario: Román Martín, José. Importe: 2.106,51 €.

Número de Registro: 10375. Fecha de constitución: 09-03-79. Propietario: Instituto Nal. de Urbanización. Importe: 664,99 €.

Número de Registro: 2249. Fecha de constitución: 30-03-79. Propietario: Nacional Hispánica Aseguradora. Importe: 937,99 €.

Número de Registro: 2281. Fecha de constitución: 08-05-79. Propietario: Braga Duarte, Antonio. Importe: 686,36 €.

Número de Registro: 2372. Fecha de constitución: 28-06-79. Propietario: Mapfre Mutualidad de Seguros. Importe: 1.562,63 €.

Número de Registro: 2400. Fecha de constitución: 03-07-79. Propietario: Juzgado de Instrucción n.º 1 de Sanlúcar. Importe: 805,36 €.

Número de Registro: 2404. Fecha de constitución: 05-07-79. Propietario: Mangano Ortega, Miguel. Importe: 601,01 €.

Número de Registro: 10956. Fecha de constitución: 12-07-79. Propietario: Moreno Dávila, José. Importe: 678,24 €.

Número de Registro: 11118. Fecha de constitución: 21-08-79. Propietario: Cardoso López, José Luis. Importe: 1.006,68 €.

Número de Registro: 2534. Fecha de constitución: 23-08-79. Propietario: Fernández Melero, Pedro. Importe: 1.202,02 €.

Número de Registro: 2538. Fecha de constitución: 23-08-79. Propietario: Pacheco Corbeto, Antonio. Importe: 480,81 €.

Número de Registro: 2603. Fecha de constitución: 24-09-79. Propietario: Cobelo Espiñeira. Importe: 1.202,02 €.

Número de Registro: 2715. Fecha de constitución: 15-10-79. Propietario: Ruiz Ramos, María. Importe: 601,01 €.

Número de Registro: 11345. Fecha de constitución: 18-10-79. Propietario: Gómez Rodríguez, Diego. Importe: 1.232,98 €.

Número de Registro: 2731. Fecha de constitución: 12-11-79. Propietario: Ródenas Mirón, Domingo. Importe: 1.051,77 €.

Número de Registro: 2733. Fecha de constitución: 12-11-79. Propietario: Malia Benítez, Juan Luis. Importe: 601,01 €.

Número de Registro: 2742. Fecha de constitución: 20-11-79. Propietario: Mudespa Cía de Seguros. Importe: 601,01 €.

Número de Registro: 11507. Fecha de constitución: 29-11-79. Propietario: Mancheño Valencia, Antonio. Importe: 904,83 €.

Número de Registro: 2813. Fecha de constitución: 27-12-79. Propietario: Fernández Calderón, Arnaldo. Importe: 480,81 €.

Número de Registro: 2817. Fecha de constitución: 27-12-79. Propietario: Larbi Lgatti. Importe: 1.202,02 €.

Cádiz, 14 de octubre de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Anastasio Tirados Núñez.—48.094.

**Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 3328/02.**

De conformidad con la disposición transitoria 4.ª 1, segundo párrafo, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), se le da trámite de audiencia en el expediente de la reclamación económico-administrativa interpuesta contra la sanción, a fin de que durante quince días hábiles alegue lo que estime pertinente respecto a la aplicación, en su caso, de la nueva normativa de infracciones y sanciones regulada en la Ley 58/2003, el expediente de reclamación promovido por D.ª Francisca Otero Barranco.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—María de Rus Ramos Puig.—48.041.

**Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación en el expediente R.G. 1828/02, en reclamación interpuesta por D. Alberto de Alcocer Torra.**

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por D. Alberto de Alcocer Torra, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid de fecha 26 de noviembre de 2001, recaída en reclamaciones acumula-